



**EUROINNOVA.ES**  
Líder en Formación a distancia

## ***Nuevo Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión***

# Nuevo Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión

**Duración:** 85 horas

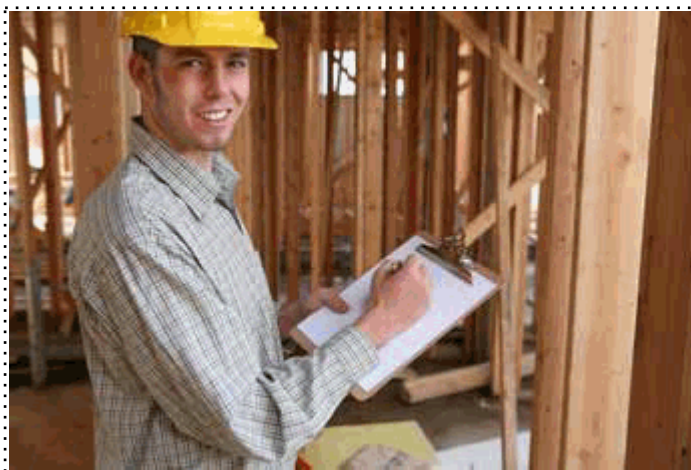
**Precio:** 100 € \*

**Modalidad:** A distancia

\* Materiales didácticos, titulación oficial y gastos de envío incluidos.

## Descripción

Formación específica dirigida a Técnicos Electricistas, Ingenieros, Instaladores, Auxiliares, etc. que necesiten conocer al detalle el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión aplicable a cualquier proyecto de edificación, instalación eléctrica, red de distribución de energía eléctrica, etc.



## A quién va dirigido

Trabajadores del sector de la electricidad, instaladores electricistas, ingenieros, profesionales que realizan proyectos de edificación, responsables de mantenimiento de instalaciones con riesgo, etc. Así como cualquier persona interesada en formarse en este campo.

## Objetivos

Adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñar sus funciones en relación con las Instalaciones Eléctricas para Baja Tensión.  
Al finalizar la acción formativa, los alumnos serán capaces de regular los métodos de instalación, las tramitaciones, inspecciones, etc. y todo ello, en aras de la seguridad de las personas, los bienes materiales y las instalaciones eléctricas que son permanentemente utilizadas.

## Para que te prepara

Conocer el Nuevo Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (R.E.B.T.).  
Capacitar para regular los métodos de instalación, las tramitaciones, inspecciones, etc. y todo ello, en aras de la seguridad de instalaciones eléctricas que son permanentemente utilizadas, las personas, los bienes y el medio.

## Salidas laborales

Trabajar como electricista

## Titulación

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por parte de Euroinnova Formación vía correo postal, la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Esta titulación incluirá el nombre del curso/master, la duración del mismo, el nombre y DNI del alumno, el nivel de aprovechamiento que acredita que el alumno superó las pruebas propuestas, las firmas del profesor y Director del centro, y los sellos de la instituciones que avalan la formación recibida (Euroinnova Formación, Instituto Europeo de Estudios Empresariales y Comisión Internacional para la Formación a Distancia de la UNESCO).



## Forma de financiación

- Contrarrembolso.
- Transferencia.
- Tarjeta de crédito.

+ Información Gratis

[www.euroinnova.es](http://www.euroinnova.es)

Información y matrículas: 958 050 200

Fax: 958 050 244



## Metodología

Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios.

Los materiales son de tipo monográfico, de sencilla lectura y de carácter eminentemente práctico. La metodología a seguir se basa en ir leyendo el manual teórico así como ir visionando las distintas lecciones que presenta el CDROM Multimedia, a la vez que se responden las distintas cuestiones y ejercicios que se incluyen dentro del cuaderno de evaluación.

Para su evaluación, el alumno/a deberá hacernos llegar en el sobre de franqueo en destino, dicho cuaderno de evaluación. La titulación será remitida al alumno/a por correo, una vez se haya comprobado el nivel de satisfacción previsto (60% de total de las respuestas).

## Materiales didácticos

- Manual teórico 'Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión'
- Cuaderno de ejercicios
- CDROM 'Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión'



## Profesorado y servicio de tutorías

Nuestro centro tiene su sede en el "Centro de Empresas Granada", un moderno complejo empresarial situado en uno de los centros de negocios con mayor proyección de Andalucía Oriental. Contamos con una extensa plantilla de profesores especializados en las distintas áreas formativas, con una amplia experiencia en el ámbito docente.

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas, así como solicitar información complementaria, fuentes bibliográficas y asesoramiento profesional.

Podrá hacerlo de las siguientes formas:

- **Por e-mail:** El alumno podrá enviar sus dudas y consultas a cualquier hora y obtendrá respuesta en un plazo máximo de 48 horas.

- **Por teléfono:** Existe un horario para las tutorías telefónicas, dentro del cual el alumno podrá hablar directamente con su tutor.



## Plazo de finalización

El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido:

- **Master a distancia y online:** El plazo de finalización será de 12 meses a contar desde la fecha de recepción de las materiales del curso.

- **Curso a distancia y online:** El plazo de finalización será de 6 meses a contar desde la fecha de recepción de los materiales del curso.

En ambos casos, si una vez cumplido el plazo no se han cumplido los objetivos mínimos exigidos (entrega de ejercicios y evaluaciones correspondientes), el alumno podrá solicitar una prórroga con causa justificada de 3 meses.

## Bolsa de empleo

El alumno tendrá la posibilidad de incluir su currículum en nuestra bolsa de empleo y prácticas, participando así en los distintos procesos de selección y empleo gestionados por más de 2000 empresas y organismos públicos colaboradores, en todo el territorio nacional.

## Club de alumnos

Servicio gratuito que permitirá al alumno formar parte de una extensa comunidad virtual que ya disfruta de múltiples ventajas: becas, descuentos y promociones en formación, viajes al extranjero para aprender idiomas...

## Revista digital

El alumno podrá descargar artículos sobre e-learning, publicaciones sobre formación a distancia, artículos de opinión, noticias sobre convocatorias de oposiciones, concursos públicos de la administración, ferias sobre formación, etc.

## Programa formativo

### TEMA 1. REGLAMENTO, VOCABULARIO, INSTALADORES AUTORIZADOS, DOCUMENTACIÓN Y VERIFICACIONES E INSPECCIONES.

Reglamento electrotécnico para baja tensión (R.E.B.T.).

ITC-BT-01: Terminología.

ITC-BT-02: Normas de referencia en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

ITC-BT-03: Instaladores autorizados y empresas instaladoras.

ITC-BT-04: Documentación y puesta en servicio de las instalaciones.

ITC-BT-05: Verificaciones e inspecciones.

### TEMA 2. REDES AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS, SISTEMAS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN Y ALUMBRADO EXTERIOR.

ITC-BT-06: Redes aéreas para distribución en baja tensión.

ITC-BT-07: Redes subterráneas para baja distribución en baja tensión.

ITC-BT-08: Sistemas de conexión del neutro y de las masas en redes de distribución de energía eléctrica.

ITC-BT-09: Instalaciones de alumbrado exterior.

### TEMA 3.- PREVISIÓN DE CARGAS, ACOMETIDAS E INSTALACIONES DE ENLACE

ITC-BT-10: Previsión de cargas para suministros en baja tensión.

ITC-BT-11: Redes de distribución de energía eléctrica. Acometidas.

ITC-BT-12: Instalaciones de enlace. Esquemas.

ITC-BT-13: Instalaciones de enlace. Cajas generales de protección.

ITC-BT-14: Instalaciones de enlace. Línea general de alimentación.

ITC-BT-15: Instalaciones de enlace. Derivaciones individuales.

ITC-BT-16: Instalaciones de enlace. Contadores: Ubicación y sistemas de instalación.

ITC-BT-17: Interruptores generales e individuales de mando y protección. Interruptor de control de potencia.

### TEMA 4.- INSTALACIONES INTERIORES

ITC-BT-19: Instalaciones interiores o receptoras. Prescripciones generales.

ITC-BT-20: Instalaciones interiores o receptoras. Sistemas de instalación.

ITC-BT-21: Instalaciones interiores o receptoras. Tubos y canales protectoras.

ITC-BT-22: Instalaciones interiores o receptoras. Protección contra sobretensiones.

ITC-BT-23: Instalaciones interiores o receptoras. Protección contra sobretensiones.

ITC-BT-24: Instalaciones interiores o receptoras. Protección contra los contactos directos e indirectos.

### TEMA 5.- INSTALACIONES DE PUESTA A TIERRA E INSTALACIONES INTERIORES DE VIVIENDAS

ITC-BT-18: Instalaciones de puesta a tierra.

ITC-BT-25: Instalaciones interiores en viviendas. Número de circuitos y características.

ITC-BT-26: Instalaciones interiores en viviendas. Prescripciones generales de instalación.

ITC-BT-27: Instalaciones interiores en viviendas. Locales que contienen una bañera o ducha.

### TEMA 6.- INSTALACIONES EN LOCALES ESPECIALES

ITC-BT-28: Instalaciones en locales de pública concurrencia.

ITC-BT-29: Prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión.

ITC-BT-30: Instalaciones de locales de características especiales.

ITC-BT-31: Instalaciones con fines especiales. Piscinas y fuentes.

ITC-BT-32: Instalaciones con fines especiales. Máquinas de elevación y transporte.

ITC-BT-33: Instalaciones con fines especiales. Instalaciones provisionales y temporales de obras. ITC-BT-34:

Instalaciones con fines especiales. Ferias y stands.

ITC-BT-35: Instalaciones con fines especiales. Establecimientos agrícolas y hortícolas.

### **TEMA 7.- OTRAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS. INSTALACIÓN DE RECEPTORES**

ITC-BT-36: Instalaciones a muy baja tensión.

ITC-BT-37: Instalaciones a tensiones especiales.

ITC-BT-38: Instalaciones con fines especiales. Requisitos particulares para la instalación eléctrica en quirófanos y salas de intervención.

ITC-BT-39: Instalaciones para fines especiales. Cercas eléctricas para ganado.

ITC-BT-40: Instalaciones generadores de baja tensión.

ITC-BT-41: Instalaciones eléctricas en caravanas y parques de caravanas.

ITC-BT-42: Instalaciones eléctricas en puertos y marinas para barcos de recreo.

ITC-BT-43: Instalación de receptores. Prescripciones generales.

ITC-BT-44: Instalación de receptores. Receptores para alumbrado.

ITC-BT-45: Instalación de receptores. Aparatos de caldeo.

ITC-BT-46: Instalación de receptores. Cables y folios radiantes en viviendas.

ITC-BT-47: Instalación de receptores. Motores.

ITC-BT-48: Instalación de receptores. Transformadores y autotransformadores. Reactancias y rectificadores.

Condensadores.

ITC-BT-49: Instalaciones eléctricas en muebles.

ITC-BT-50: Instalaciones eléctricas en locales para saunas.

ITC-BT-51: Instalaciones de sistemas de automatización, gestión técnica de la energía y seguridad para viviendas y edificios.

TODOS LOS CONTENIDOS TIENEN CARÁCTER EMINENTEMENTE PRÁCTICO, CON EJERCICIOS GUIADOS, ACTIVIDADES RESUELTAS Y POR RESOLVER Y SUPUESTOS PRÁCTICOS QUE GARANTIZAN UN CORRECTO APRENDIZAJE DE FORMA PRÁCTICA.

SE CUENTA ASÍMISMO CON UN SERVICIO PERSONALIZADO DE TUTORÍAS, Y RESOLUCIÓN DE DUDAS Y CONSULTAS VÍA TELEFÓNICA Y VÍA EMAIL, ASÍ COMO CON UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE TELEFORMACIÓN (AULA VIRTUAL) CON INNUMERABLES RECURSOS PEDAGÓGICOS, PRÁCTICAS, ETC.